**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín, 30 de noviembre 2025

Señor (a)
Carlos Jimenez Baloco
SUPERVISOR CONTRATO No. 7490374
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD
Medellín

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual noviembre del año 2025

**Referencia:** No 7490374 del año (2025)

(Stiven López Tobón), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.128.271.943 de Medellín, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para los contratos: OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($87.084.074). Cada contrato por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($43.542.037). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (2.146.438), b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511) cada uno. Lo anterior, conforme a la Circular General No. 3-2024-000305 del 2024 con Tabla de honorarios para la vigencia 2025.

**Plazo:** Será hasta el 30 de noviembre de 2025.

| **OBJETO:** |
|---|
| Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación, orientación y asesoría en programas de formación titulada y complementaria en el Centro de Servicios de Salud, con un enfoque específico en la competencia transversal de cultura física. |

**Obligaciones Específicas:** (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato. | Se tiene pleno conocimiento de las obligaciones contractuales y el objeto del contrato y se actúa conforme a la misionalidad del SENA | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 2 | Gestionar los riesgos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la Formación profesional. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |
| 3 | Ejecutar sus obligaciones contractuales en concordancia con la planeación de los procesos formativos establecidos por el centro de formación, informando oportunamente al supervisor | Realicé la planeación pedagógica, guías de aprendizaje y material de apoyo a la formación. Apliqué los instrumentos de evaluación, plan de | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cualquier novedad relacionada con su desarrollo. | trabajo, evaluación y seguimiento a las guías impartidas | |
| 4 | Integrarse activamente a los equipos ejecutores, respetando los lineamientos y políticas definidos por la entidad para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. | Se participó durante el mes del equipo ejecutor donde se establecieron las rutas de trabajo bajos los lineamientos definidos por la entidad. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 5 | Apoyar la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices del Centro de Formación. | Durante las inducciones aporte con iniciativas y sugerencias en las reuniones habituales del equipo de trabajo | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 6 | Suministrar al supervisor de contrato la información requerida relacionada con la gestión de la formación profesional integral. | Se ha entregado la información pertinente al supervisor del contrato acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 7 | Informar y evaluar a los aprendices, en un plazo máximo de 5 días, sobre el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación, de acuerdo con el Reglamento del Aprendiz, garantizando la oportunidad de revisión del juicio emitido. | Se apoyó en la emisión de los juicios evaluativos requeridos por parte de la coordinación. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 8 | Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales. | Se gestiona la información requerida para la formación de los aprendices en los aplicativos de la entidad | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 9 | Presentar mensualmente, en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades y ejecución contractual, junto con los soportes necesarios para el reconocimiento de honorarios y el control presupuestal. | Se comparte al supervisor informe de actividades y soportes administrativos. GF y GC con soportes. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?us p=drive_link |
| 10 | Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información en Sofía Plus, y presentar los informes correspondientes respecto a las novedades que deban ser llevadas a comité, acompañados de los soportes necesarios, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula. | Se ha entregado la información pertinente al supervisor del contrato acorde con el procedimiento “ejecución de la formación” establecido por el Sena | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?us p=drive_link |
| 11 | Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso conforme al Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 12 | Brindar el apoyo necesario en programas de formación titulada y/o complementaria, así como en procesos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, según su competencia y perfil, cuando la necesidad del servicio lo requiera, en modalidad presencial y/o virtual. | Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?us p=drive_link |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 13 | Participar en las actividades indicadas por el Centro de formación para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado y/o actualizarse en la Norma de Competencia como “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO”; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. | Se realizo la certificación de competencias profesionales en la norma presencial | Ya se obtiene el certificado. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Brindar acompañamiento a los aprendices durante su etapa lectiva y etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso y cumpliendo con el Reglamento del Aprendiz vigente o aplicable a la fecha de matrícula. | Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 15 | Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 16 | Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo con las necesidades del Centro de formación. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 17 | Elaborar las solicitudes de materiales necesarios para la ejecución de la formación según la planeación indicada por el supervisor del contrato. Así mismo, brindar apoyo técnico en la recepción de los materiales y evaluación de proveedores. | Se realiza la programación de formación profesional por medio de elaboración guías de aprendizajes. Se participa en programación de formación profesional apoyado por medio material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, evaluación y seguimiento. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 18 | Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas. | Realicé el acompañamiento e hice la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento de las fichas asignadas para trimestre. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 19 | Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico | Pendiente por participación de actividades |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | Brindar atención y orientación presencial, virtual y/o a distancia, a través de los canales y plataformas dispuestos por la entidad, según lo establecido en el objeto contractual y los tiempos definidos para la prestación del servicio. | Tuve diferentes encuentros con los aprendices correspondientes a las fichas asignadas de las técnicas y tecnologías. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 21 | Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para ejecutar su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos. | Se sigue el protocolo para la solicitud y cuidado de los insumos y materiales. | https://drive.google.com/drive/folders/152hmjGdnQC-mK7-Wa2s7vDif0YWtN_sL?usp=drive_link |
| 22 | Gestionar las comisiones de servicio desde la solicitud, garantizando su aval previo al desplazamiento, y presentar los informes necesarios para su posterior legalización, manteniendo informado al supervisor del contrato el estado del trámite, lo anterior, atendiendo los tiempos establecidos en la Circular de Gastos de Desplazamiento vigente. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |
| 23 | Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos dispuestos por el procedimiento de la ejecución de la formación profesional. | Se cuenta con la disponibilidad para participar en las actividades cuando se requiera por parte del coordinador académico. | Pendiente por participación de actividades |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento.

Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | XX | XX | XX | XX |
| 2. | XX | XX | XX | XX |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 35110967 de la planilla ASOPAGOS del mes de OCTUBRE de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,



**Stiven López Tobón**
**Contratista**

**C.C. No. 1.128.271.943**

Recibí a satisfacción:



Firma
Carlos Dario Jimenez Baloco
Supervisor Contrato 7490374 de 2025
Cargo: Coordinador